



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

**Protocolo Sanitario de regreso a las
instalaciones del Colegio Finlandés en
el marco de pandemia Covid-19
Colaboradores y Estudiantes
Regreso a clases presenciales
Ciclo 2021-2022**



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

ÍNDICE

1.	Propósito del Protocolo	3
2.	A quién se aplica este protocolo	3
3.	Documentos de apoyo	3
4.	Descripción del procedimiento	4
	4.1. Cuándo volver a las instalaciones	
	4.2. Preparación Instalaciones	
	4.3. Operación	
	4.4. Actividades	
	4.5. Filtro familiar en casa	
	4.6 Filtro al ingreso del plantel	
	4.7 Durante la jornada escolar	
	4.8 Filtro en el aula	
	4.9 Al finalizar la jornada escolar	
5.	Criterios en caso de un positivo de COVID	17
6.	Servicio de lunch y comedor	19



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

1. Propósito del Protocolo:

Este protocolo provee recomendaciones para el regreso a las Instalaciones en el marco de la Pandemia por COVID-19.

2. A quién se aplica este protocolo:

Este protocolo aplica a todo el personal, estudiantes y proveedores del Colegio Finlandés es responsabilidad de todos su implementación así como respetar las medidas que se mencionan durante toda la jornada laboral.

➤ Aviso Legal:

Este protocolo fue preparado por Colegio Finlandés con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), y la experiencia de la empresa misma. Colegio Finlandés no se hace responsable del resultado de la implementación del protocolo, ni garantiza de ninguna manera la efectividad de este material para prevenir o reducir infecciones por Coronavirus (COVID-19) entre sus empleados o funcionarios. La autorización para usar este material está limitada exclusivamente para consulta. Ninguna persona, física o moral, podrá usar este material, en su totalidad ni en parte, para publicidad, anuncios y/o promoción en ningún material o medio, para ninguna empresa, producto o servicio.

➤ Rige a partir de su implementación.

3. Documentos de apoyo:

Los documentos de apoyo usados para la elaboración e interpretación de este protocolo son:

→ GUIA_DE_ACCIO_N_PARA_LOS_CENTROS_DE_TRABAJO_ANTE_EL_COVID-19_24_04_20_VF

→ Recomendaciones de la OMS para regresar a la 'nueva normalidad'.

→ Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas. Unicef y OMS.

4. Descripción del procedimiento:

4.1. Cuándo regresar a las instalaciones:

- Una vez las autoridades federales y locales lo determinen, se realizará un retorno gradual, monitoreando la efectividad del proceso y alineado con las instrucciones de las autoridades y las mejores prácticas, a través de diferentes estrategias, como horarios alternos en el hogar y en el campus, movimiento limitado dentro de los edificios, tomar los alimentos dentro de las aulas y reduciendo el número de estudiantes reunidos dentro del campus.
- Durante el proceso de toma de decisiones para el retorno, se deben considerar las directrices de las autoridades (salud y educación) e instituciones (OMS, CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades)).
- Los estudiantes, los maestros y otros miembros del personal que estén enfermos no deberían asistir a la escuela.

4.2 Preparación de las instalaciones:

Se harán las siguientes consideraciones y adaptaciones a los espacios para recibir a los maestros y estudiantes:

- Antes de volver a las instalaciones se realizará desinfección general de los espacios. Se utilizará una Pulverizadora UVL eléctrica marca Sanité para la sanitización de todos los espacios del colegio con desinfectante DEOCIL CIT, desinfectante orgánico con grado alimenticio, de amplio espectro bactericida, fungicida y virucida.
- Estamos utilizando una guía de distancia de 1.5 metros cuadrados para desarrollar límites de capacidad para todo interior. Los números de capacidad se publicarán en la puerta de cada salón.
- Incremento del recurso humano del servicio médico. Actualmente contamos con enfermera y con auxiliar de enfermería para apoyar en las acciones necesarias del protocolo sanitario.
- Se designará un responsable de sanitización, mismo que portará un traje especial para realizar esta labor.
- Capacitación específica para personal de limpieza y baños.
- Cada maestro limpiará mesas y espacios dentro del salón de manera constante.
- Limpieza espacios de alto tráfico cada hora (Manillas de las puertas, pasamanos de las escaleras, etc).

- Colocación de dispensadores de gel antibacterial en entrada del colegio, oficinas y salones.
- Colocación de dispensadores de jabón automáticos en los baños.
- Colocación de acrílicos protectores en recepción.
- Uso de medidores de Co2 en espacios con menor ventilación.

4.3. Operación:

Dinámica Laboral

- Evitar rotación diaria de personal. Horario continuo, reingreso prohibido.
- Queda prohibido los saludos de mano, beso y abrazo.
- Evitar reuniones de trabajo presenciales, preferir reuniones virtuales.
- Quedan prohibidas las reuniones sociales dentro de los campus, bajo ninguna circunstancia (cumpleaños ni festejos de ninguna índole).
- Fomentar la baja densidad en zonas comunes tanto en horario laboral como en horario de la comida. De ser necesario, considerar horarios escalonados y cupo máximo de 2 a 4 personas por zona común dependiendo del espacio y el área del campus. Queda prohibido que 2 personas o más coman en un espacio cerrado.
- Delimitar distancia de 1.5 m en áreas donde se requiera hacer fila o esperar (área de recepción, marcar espacios entre una silla y otra, sala de

maestros, sala de informes, área de coordinación e ingresó al colegio y fila en cafetería)

- Señalización de distancia y de cupo max. en zonas de mayor ocupación en cada área de uso común.
- Se utilizan medidores de Co2 en espacios cerrados para revisar los niveles. Y si se encuentra arriba de 700 se despejaron las áreas para ventilación.

Comunicaciones

- Campaña de comunicación para fortalecer medidas de higiene, distanciamiento social, y nuevas prácticas.
- Tener información general sobre el SARS-COV-2 los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.

Capacitación

- Capacitar a nuestro personal directivo y administrativo en los cursos y actualizaciones de medidas contra el COVID.
- Directoras Académicas: Capacitación operativa y psicológica para el regreso a clases después de los efectos de COVID 19 del año 2020.
- Administradoras y Recursos Humanos: Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID 19.



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

- Enfermeras de cada campus: Todo sobre la prevención de COVID 19 , uso de medidores de CO2 y aplicación de pruebas covid.

4.4. Actividades

- Firma de Padres de Familia del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, el cual contiene el Anexo “D” **Reconocimiento de riesgo y responsabilidad personal para familias del Colegio Finlandés de Jalisco A.C. y Colegio Finlandés de Queretaro S.C. del Ciclo Escolar 2020-2021.**
- Realización de interrogatorio verbal breve sobre el estado general de salud del estudiante, para identificar si han presentado en las últimas horas síntomas de COVID-19 (como temperatura mayor a los 37.5 grados centígrados, congestión nasal o conjuntival, tos seca, lagrimeo o malestar general) e indagar si se tuvo contacto con personas con sintomatología o diagnóstico de dicha enfermedad. Se restringirá el acceso al plantel a quien presente un cuadro sintomático y se le solicitará mantenerse en aislamiento en su domicilio, así como contactar de inmediato a las autoridades sanitarias del estado.
- Toma de temperatura al ingreso y a media jornada escolar, la cual se registrará en bitácora. En caso de detectar a algún estudiante con la

temperatura por encima de 37 grados se informará a la familia para que regrese a casa.

- Todos los colaboradores deberán lavar sus manos al ingreso y constantemente con agua y jabón o bien usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Aplicación de gel antibacterial en entrada a los estudiantes y colocación de dispensadores de gel en todos los salones.
- Uso de cubrebocas obligatorio
- Uso de cubrebocas KN95 sin válvula o tricapa (lavarlo diariamente) obligatorio para toda la comunidad educativa de manera constante.
- La cafetería cumplirá con el protocolo de higiene y de salud, (adjunto en los anexos).
- Prohibición de acceso a Padres de Familia o personas ajenas a la comunidad durante la jornada escolar.
- Sanitización de espacios al término de cada jornada escolar.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- Recordar al estudiante la importancia de cubrir el estornudo con el ángulo que se forma con el antebrazo, no tocarse la boca, nariz ni ojos.

- Saludar con la mano en el corazón y/o cualquier otro saludo que fomente la distancia social. Quedan prohibidos los saludos que tengan algún tipo de contacto físico entre cualquier persona que ingrese al plantel.
- Mantener una distancia de 1.5 mts entre cada persona de manera permanente.
- Puertas y ventanas abiertas.
- Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote debido a que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- No compartir celular, utensilios de cocina, equipos de protección personal, papelería, plumas, etc.
- Espacio de aislamiento. La enfermería se designa como el lugar de aislamiento en caso de que alguien presente síntomas de covid 19.
- Capacitación presencial, eventos o cualquier otra reunión masiva en su mayoría hacerlas de manera virtual para evitar aglomeraciones.
- Queda estrictamente prohibido que los estudiantes permanezcan dentro de las instalaciones fuera del horario académico establecido, por lo que es de suma importancia la puntualidad al momento de recoger a los estudiantes.

4.5 Filtro familiar en casa

- Identificar en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y miembros de la familia, síntomas de infecciones respiratorias como fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante.
- Es importante que en caso de presentar alguno de estos síntomas no se envíe a las y los estudiantes al plantel y se contacte de inmediato a la autoridad sanitaria del estado de Querétaro, para determinar si es necesario realizar la prueba de detección de COVID-19.
- La madre, padre de familia o tutor, deberán notificar la ausencia del o la estudiante al comité participativo de salud escolar.
- Comunicar al plantel educativo sobre las y los estudiantes que padezcan alguna enfermedad crónica, esto con el propósito de que en coordinación con la Región Sanitaria de la Secretaría de Salud se tome la decisión de atención y cuidados pertinentes.
- En caso de que la o el estudiante haya tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19, se deberá dar aviso a las autoridades escolares y no enviarlo al plantel escolar.
- Mantener un alto nivel de compromiso en el cuidado personal de su hija o hijo, enviándolo adecuadamente aseado al plantel.
- Preferentemente enviar a sus hijos e hijas con alimentos en recipientes seguros, e indicarles que deben evitar compartirlos.

4.6 Filtro al ingreso del plantel

- El aforo y la frecuencia de asistentes al plantel serán determinados por la autoridad sanitaria del estado de Querétaro y Jalisco respectivamente. Siendo de manera presencial con grupos reducidos al 50% de su capacidad en las aulas respetando la distancia de 1.5m². De manera escalonada una semana presencial y la otra semana virtual, para dar espacio a todos los estudiantes y no exceder del número permitido.
- El personal y alumnos del plantel deberán utilizar el cubrebocas adecuadamente (cubriendo nariz y boca).
- Toma de temperatura a todo el personal y estudiantes que ingresen la Colegio.
- Aplicar al ingreso del plantel gel antibacterial a quienes accedan a sus instalaciones.
- Los baños cuentan con agua y jabón para el lavado de manos y generar estrategias para el uso del servicio de manera constante.
- Promover en las y los estudiantes las acciones de autocuidado para preservar la salud, haciendo énfasis en cubrir el estornudo con el ángulo que se forma en la parte interna del codo, el saludo con la mano en el

corazón, así como otras medidas que puedan ayudar a la prevención del contagio y su propagación.

- Señalizar los espacios para mantener una distancia sana y el sentido de circulación para el ingreso y salida de los diferentes espacios del plantel con el propósito de evitar el contacto interpersonal.

4.7 Durante la jornada escolar

- Concientizar sobre la importancia del aseo y desinfección para reducir el riesgo de contagio de la enfermedad por COVID-19, realizando tareas de limpieza del mobiliario, mochilas y material didáctico antes de su uso.
- Es obligatorio el uso correcto del cubrebocas (cubriendo nariz y boca) durante toda la jornada escolar, en todos los espacios del plantel, a excepción del momento en que se realice el consumo de alimentos o bebidas.
- Tiempo de operación por cada una de las actividades: bloques de 45 minutos en aulas que cuentan con ventanas, ventiladores, medidores de Co₂. Al término de los 45 minutos se hace un receso de 15 minutos para salir a espacios totalmente abiertos y las aulas se ventilen. Se monitorea espacios con medidor de Co₂, y se propicia los espacios abiertos con ventilación natural.
- Las aulas o áreas de trabajo deberán estar aseadas y ventiladas.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, cuadernos, libros, utensilios de higiene personal, etc.

- Valorar la distribución del mobiliario en las aulas para asegurar la optimización del espacio.
- Portar uniforme limpio y lavarlo con frecuencia.

4. 8 Filtro en el aula

- Durante el transcurso de la jornada escolar se deberá observar e identificar si alguno de las y los estudiantes presenta signos o síntomas como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar. Se debe estar atento a que las y los estudiantes puedan referir al docente cualquier síntoma. Ante esta situación, deberá atenderse lo que se indica en el apartado ¿Qué hacer en casos sospechosos o positivos de COVID-19?.
- Como parte del reforzamiento del filtro escolar, el filtro en el aula de clases conlleva la posibilidad de practicar con las y los estudiantes las medidas sanitarias y de salud que ayudan a prevenir la infección por COVID-19, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades.



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

- En el recreo o receso escolar se organizan recreos escalonados y se utilizan las áreas abiertas con que cuente la escuela y se consideren adecuadas para esta actividad.
- Procurar el lavado constante de manos, antes y después del consumo de alimentos. No compartir alimentos, bebidas, ni utensilios de uso personal, etc.
- El personal responsable de la cafetería se apegará a las medidas de higiene conforme a los protocolos emitidos para este fin (adjunto en los anexos).
- Valorar la distribución del mobiliario en las aulas para asegurar la optimización del espacio.
- Portar uniforme limpio y lavarlo con frecuencia.

4.9 Al finalizar la jornada escolar

- Se programará la salida escalonada del plantel, así como el uso de varias salidas si se cuenta con ellas, a fin de evitar aglomeraciones, organizando a los alumnos en filas ordenadas por grupo, que preferentemente deberán ser acompañadas hasta la puerta por el docente en turno.
- Promover entre las y los estudiantes la importancia de retirarse de forma inmediata del plantel.

- Las madres, padres de familia o tutores deberán portar correctamente el cubrebocas (cubriendo nariz y boca).
- El personal docente y directivo deberá priorizar la atención para madres y padres de familia o tutores con las diversas herramientas de comunicación a distancia (virtuales), con los vocales, correo electrónico, de manera telefónica, intentando limitar las visitas presenciales.
- Garantizar la limpieza profunda de todas las áreas utilizadas durante la jornada.
- Evaluar y registrar en la bitácora escolar del plantel las actividades e incidentes que se hayan suscitado durante la jornada.

5. Criterios en caso de un positivo

- Si un estudiante o docente presenta los síntomas característicos de COVID-19 antes mencionados, se separará del resto de la comunidad educativa y se dará aviso a la región sanitaria para que ésta realice el registro del caso.
- En caso de ser un estudiante, se solicita al padre de familia que acuda de inmediato a la escuela por él y que lo lleve a la región sanitaria para su diagnóstico, el cual se informará de inmediato al director del plantel a través de constancia médica o resultado de prueba COVID-19.



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

- Al final de la jornada se dará aviso a los padres de familia de los estudiantes del resto del grupo para que los resguarden en casa mientras se cuenta con el diagnóstico por escrito y determinar el día del regreso al plantel.
- En caso de ser estudiante negativo a COVID-19, el director dará aviso a los padres de familia para que los estudiantes se reincorporen al siguiente día hábil.
- El estudiante que se catalogó como caso sospechoso seguirá el tratamiento indicado por el médico y se reincorporará cuando termine el tratamiento.
- En caso de ser estudiante positivo a COVID-19, se da aviso a los padres de familia del grupo y se resguardan a los estudiantes por un periodo de 14 días, si estos presentan síntomas característicos de COVID-19 deberán acudir al médico para que determine si es necesario realizar la prueba de detección de COVID-19.
- Si en el grupo se presenta un segundo caso positivo, se avisará de inmediato al director del plantel para que éste notifique a la región sanitaria quien determinará si es un brote, así como las medidas a seguir.
- En casos sospechosos o positivos de COVID-19 de algún docente deberá acudir a realizarse un diagnóstico, el resultado deberá informarse de

inmediato al director del plantel presentando por escrito la constancia médica o resultado de prueba COVID-19.

- El personal que se catalogó como caso sospechoso seguirá el tratamiento indicado por el médico y se reincorporará cuando termine el tratamiento.
- En caso de ser personal docente o administrativo positivo a COVID-19 deberá resguardarse por 14 días y seguir el tratamiento médico. El director del plantel notificará a las personas con quienes tuvo contacto el administrativo o docente para que en caso de presentar síntomas característicos de COVID-19, el personal realice la prueba de detección de COVID-19.
- Si se presenta un segundo caso positivo entre el mismo grupo de personas que fueron notificadas, se avisará de inmediato al director del plantel para que éste notifique a la región sanitaria quien determinará si es un brote, así como las medidas a seguir.
- En todos los casos positivos, el director del plantel, deberá notificar al nivel educativo correspondiente y establecer mecanismos de información cuidando no alarmar a la comunidad educativa.
- Se deberán realizar tareas de limpieza y desinfección de las áreas en las que estuvo la persona contagiada.

6. Servicio de lunch y comedor

ANEXO 1.PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS DE SERVICIO CAFETERÍA Y COMEDOR ESCOLAR “RETORNO SEGURO” 21/22

MEDIDAS FÍSICAS PREVENTIVAS EN EL ÁREA DE CAFETERÍA Y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

MEDIDAS FÍSICAS.

1. Capacitación y supervisión de personal de cafetería en protocolos para el retorno seguro a clases.
2. Señalética suficiente amigable acorde a la institución promoviendo las medias de sana distancia, así como consejos para combatir al SARS COVID 19.
3. Instalación de dispensadores de gel suficientes y entrega mano a mano de gel en horario de comedor y alimentos programados.
4. Limpieza diaria con productos recomendados para la erradicación del SARS COVID 19, desinfección periódica de acuerdo a las necesidades y tamaño de la institución, monitoreo del cumplimiento de las medias de distancia y salud del personal al cargo.
5. Instalación de marcas de distancia en áreas asignadas promoviendo la sana distancia, acomodo de mobiliario y señalética para distancia y promoción de distancia en áreas asignadas.
6. Instalación de mampara de protección en áreas asignadas.
7. Menú reducido para agilizar el servicio.



VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021

Personal:

Bitácora de temperatura a la entrada, medio turno y salida de turno.

Revisión de cumplimiento de medidas preventivas: careta, desinfección de manos, cubrebocas.

Entrega de producto por personal de cafetería, prohibición de recepción de proveedores externos.

HORARIOS DE DESINFECCIÓN

Horarios de limpieza

Bitácora de Limpieza de áreas asignadas diaria con cloro al inicio y final de turno.

Bitácora de limpieza, con desinfectantes en atomizador cada turno de servicio de alimentos.

Desinfección de bancas entre comensal y comensal.

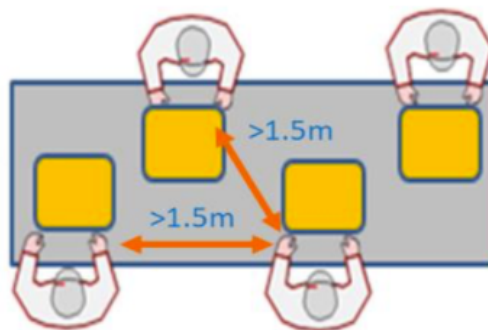
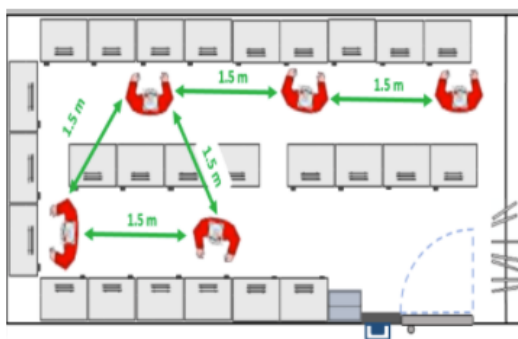
Limpieza profunda o mayor semanal.

FUNCIONAMIENTO DE PAGOS Y ENTREGA DE ALIMENTOS.

Pago de alimentos: Recepción de pagos únicamente vía depósito o transferencia electrónica o efectivo en horarios señalados. (entregado en sobre o bolsa de plástico) únicamente en horario de 7:30 a 9:00 am en bahía o recepción con personal asignado a campus.

Lunch o break de alimentos.

1. **Entrega de alimentos** en tupperes marcados con el nombre del comensal cerrados y desinfectados al momento de la entrega.
En el salón de clases kínder y primaria baja o áreas al aire libre o de buena ventilación, asignadas para primaria alta y secundaria sentados de manera individual en cafetería o área al aire libre designada en horario, grupo o burbuja de actividades respetando sana distancia entre comensales.
(Horario escalonado por grupo entre 9:00 am y 10:30 am).
2. **Entrega de alimentos en área de comedor** tomando en cuenta el límite de aforo permitido para el área en tupperes cerrados marcados con el nombre de el comensal, desinfectados al momento de entrega.
Previo a entrada a comedor: toma de temperatura, lavado y desinfección de manos, anotación en bitácora de entradas y salidas de comedor.
3. **Acomodo y supervisión de alumnos en mesas burbuja** (grupos de compañeros de mesa previamente asignados y monitoreados).





VERSIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

05

Agosto 2021